

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 15 de Enero de 1902

Se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.696

Procedente de Madrid

Ha llegado a esta población el Dr. Olmo, especialista en los padecimientos del pecho, reuma y otras enfermedades crónicas.

Desde hoy tendrá su Gabinete abierto en la calle Mayor pral., núm. 17.

Consultará de once a una y de dos a cinco de la tarde.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor, número 230, a 25 céntimos litro.

A los labradores

La Azucarera Palentina tiene excelentes superfosfatos, nitrato de sosa y sulfato de potasa analizados en laboratorios de 1.ª que cederá al labrador que lo necesite para sus cultivos.

Para entenderse dirigirse al señor Director del «Progreso Palentino», en Palencia.

BOTELLAS Y BARRICAS VACIAS

Se compran en la calle de los Soldados, núm. 4.

VINO

Se vende en la calle de la Virreina, núm. 10, de don Ramiro García Ovejero, a real el litro.

VINO

DE GOSECHERO

Se expende tinto y clarete en la bodega de D. Manuel Junco.—Mayor Antigua 82.—(San-to San Pedro)

LA BODEGUILLA

Clase superior.—A REAL el litro

Diálogos agrícolas

(Continuación)

Sumario: La subdivisión y dispersión de la propiedad es el principal obstáculo a algunas de las principales reformas agrícolas recomendadas por el agrólogo en su interesante discurso.—Un agricultor de Rioseco, reconoce la necesidad de asociarse los labradores para éstas como para otras reformas.—Uno de Villalón asegura que pedir a los labradores que se asocien o tomen acuerdos pedir peras a los olmos.—Necesidad consiguiente de que el Estado dé una ley de permutas obligatorias para organizar la propiedad en coto, pero nos encontramos con un *impasse* o callejón sin salida.—Escrusión al Coto del progreso.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Pues pedir acuerdos, interrumpió el de Villalón, a los labradores de esta región, ni para lo que acaba de indicar el Sr. Riosecano, ni para nada conducente al progreso agrícola, es pedir peras a los olmos.

—Y quién tiene la culpa de esa falta de acuerdos o de espíritu de asociación de los labradores? replicó el agrólogo. Es bien extraño y hasta ridículo lo que se observa en la clase agrícola española. Se nota que en las demás clases sociales se entienden y ponen de acuerdo los individuos de cada una para todo lo que les conviene, y que por el contrario en la clase agrícola no se unen ni se ponen de acuerdo para nada o casi nada.

Y precisamente lo que prueba todo lo que nos ha indicado el Sr. Riosecano y que lo considero muy fundado y muy oportuno, es la necesidad en que se encuentran los propietarios en estas provincias de propiedad subdividida y dispersa de ponerse de acuerdo para las recomendadas reformas y para agrandar sus fincas mediante permutas, o mejor todavía para concentrar la propiedad de todos y

cada uno en cotos redondos, que es en donde tienen ventajosa aplicación no solo las recomendadas alternativas de cultivos y cosechas, los vallados horizontales y el drenaje, sino todos los medios de progreso agrícola, como los riegos, las plantaciones arbóreas, la aplicación de la maquinaria agrícola moderna, la cría de ganados y la de aves y animales de corral en grande escala y el desarrollo de las industrias rurales.

—Pues precisamente por lo reacios que son los agricultores a sus acuerdos es por lo que convivimos en la discusión habida en el tren, que se hace necesaria una ley de permutas obligatorias practicadas por comisiones competentes con arreglo al proyecto presentado en los congresos agrícolas madrileños de 1880 y vallisoletano de 1883.

—Así fué en efecto, dijo el agrólogo, pero nos encontramos encerrados en un círculo vicioso, en una calle sin salida, en un *impasse*, como dicen ustedes los franceses, y al decir esto dirigía su mirada al ingeniero francés. Para que se estudie y se dé esa ley es necesario que la opinión pública de los labradores puestos de acuerdo la pidan a las Cortes; y como hemos convenido en que no hay que esperar sus acuerdos de una clase tan reacia a la asociación como lo es la clase agrícola, resulta que durante esta generación de labradores ignorantes, testarudos, incapaces de todo acuerdo y bobos no es posible el progreso agrícola en Castilla en el grado y escala a que llegar debiera.

—Tiene usted mucha razón, digeron y repitieron casi todos los concurrentes.

—Y por consiguiente, repuso el agrólogo, es tiempo perdido el que empleemos en estas discusiones.

—Y tan perdido ¡dijo el comerciante!

—C' est charmante, c' est drole quita idras decía mientras tanto el italiano al francés haciendo una mezcla de ambos idiomas, de organizars des formes par une loi d' expropriation.

—Elle a bran itre magnifique; on n' y reus cirait pas dans un pays si arriéré que l' Espagne.

Si la France, l' Italie on l' Allemagne avaient pu le devant, a ors il n' en serait de mime.

Les espagnol sont preque toujours de, singu d' imitation.

—Que murmuran estos extranjeros le preguntaba uno de los comensales a otro que estaba a su lado y que sabía francés.

—Pues dicen que los españoles somos monos de imitación y que somos incapaces de tomar la iniciativa ni aun para reformas que tanto nos interesan como la organización de la propiedad en cotos, hasta tanto que no la realicen en otros países como Francia, Alemania o Italia.

—Tienen mucha razón los extranjeros: Somos muy estúpidos los españoles, decía el otro comensal.

—Lo que hace falta en España decía el comerciante, es un dictador agrícola muy ilustrado y muy enérgico para hacer aplicar con velocidad todos los medios de progreso agrícola y social.

En esto entró en el comedor un camarero anunciando que esperaba a la puerta de la fonda el coche que había de conducir al agrólogo y al comerciante al coto del hermano de este.

Aunque con sentimiento hubo que cortar la conversación. Pero en vez de despedirse el comerciante invitó con mucha instancia a los agricultores presentes y a los extranjeros a que fueran a pasar uno o mas días de campo y de caza en el coto.

—Precisamente mañana, dijo, es el centenario de la fundación del coto por uno de nuestros antepasados y con ese motivo irán algunos amigos a celebrar con nosotros una fiesta campestre, mi hermano tendrá mucho gusto y recibirá un honor en ver a ustedes allí.

Mas que otros móviles, la idea de cazar en un coto donde había millares de conejos, perdices y otras aves decidió a dos de los comensales, al de Rioseco y al de Sahagún. Los

otros se excusaron con ineludibles ocupaciones.

Enterados los extranjeros de que el coto estaba en camino para el pueblo adonde tenían que ir, aceptaron la invitación.

—Un giorno di caacial Un giorno a la campagna exclamó el italiano. Ah! tru sharmant! Ah! tropo bello!

B. MAÑUECO.

INFORMACION POSTAL

Madrid 14 de Enero 1902.

Sr. Director

La prensa en general, abandona estos días, o por lo menos, no dedica tanta extensión en sus columnas a los temas políticos, para tratar en cambio de los festejos que se han de celebrar en Madrid coincidiendo con la fecha de la proclamación del rey.

El asunto, es claro, que no reviste trascendencia para los intereses del país, pero a falta de los de esta índole, está justificando el dedicar unos párrafos a esa cuestión que tiene verdadera importancia para la capital de España, muy desacreditada y hasta censurada en provincias sin fundamento alguno, pues quizás sea la única en que no se celebren fiestas anuales dignas, cultas y como corresponden a la primera población de la Península.

Y con esas condiciones, todo cuanto se haga por favorecer los intereses del comercio y de la industria y ofrecer atractivos a los forasteros que en los meses de primavera nos honran con su visita, nos parecerá de perlas.

Anoche sorprendió a todos los que leen *El Correo Español*, un alarmante telegrama expedido en Niza, dando cuenta de hallarse gravemente enfermo D. Jaime de Borbón, hijo del pretendiente al trono de España.

No se tuvieron anoche nuevas noticias, pero hoy se ha sabido que dicho telegrama lo envió un sacerdote que reside en Niza, que al mismo tiempo telegrafió también a D. Tirso Olazábal en San Juan de Luz, el cual se trasladó inmediatamente a la hermosa población del mediodía de Francia para enterarse personalmente del estado del ilustre enfermo, el cual no era tan desesperado, ni mucho menos, y así se telegrafió al jefe del partido traccionista en España Sr. Barrio y Mier.

Las primeras noticias carecían de fundamento, pues bien pronto fueron rectificadas.

Hoy se han circulado órdenes por el ministerio de la Guerra para que se celebre mañana en Palacio la recepción militar, suspendida el día de Reyes por la enfermedad del infante.

Sin embargo, a última hora se ha dicho que será probable que se suspenda también a consecuencia de haberse agravado en la enfermedad que padece la infanta doña Cristina.

El ministro de la Gobernación interino, Sr. Villanueva, ha desmetido que el Gobierno piense suspender la aplicación del decreto sobre asociaciones religiosas, pues la suspensión sería anticonstitucional.

La situación de las huelgas de Barcelona sigue en el mismo estado.

Movimiento del Cuerpo de Minas.

El señor ministro de Agricultura ha destinado:

A D. Pedro Palacios jefe de Zaragoza a la Escuela del Cuerpo; D. Ramón Pérez Muñoz a Guipúzcoa; D. Luis Gamir a León; D. Luis de Silazar, D. Adolfo Gon-

zález y Matías Abreu a Santander; D. Maximo Pérez a Zaragoza; D. José Elvira a Logroño; D. Juan Galarza a Teruel; don José L. Ruiza y D. Juan Gómez Forgas a Huelva; D. Felipe Peña a Ciudad Real; don Alfonso Pérez a Murcia; D. Melchor Aubareda que estaba en Granada a Oviedo; don Benito Suárez a Oviedo; D. Fernando Hormaeche de la Escuela a Vizcaya.

LA BOLSA

GOTIZACION DEL DIA 14

4 por 100 interior, contado.	72,80
Idem, fin corriente.	72,90
5 por 100 en carpetas, al contado.	00,00
4 por 100 exterior.	00,00
4 por 100 amortizable.	81,80
5 por 100 amortizable, al contado.	94,75
Fin corriente, firme.	00,00
Cubas 86.	86,90
Cubas 90.	72,55
Filipinas.	93,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000,00
Banco de España.	476,50
Tabacos.	395,00
París.	34,60
Londres.	33,81
Aduanas.	00,00

A través de la frontera

Invencción macabra

Del país de los macarrones y de los organillistas ambulantes, nos viene hoy una novedad sensacional relatada ya en algunos periódicos y comentada con gran pasión.

El doctor italiano Michchi ha inventado un nuevo procedimiento que permite conservar los cadáveres indefinidamente.

Gracias a este sistema, podrán instalarse panteones particulares en nuestros domicilios y andando el tiempo podremos enseñar a nuestros visitantes los ascendientes todos, en forma de momias más o menos peruanas.

No hemos de negar que la innovación tiene innumerables adeptos, pero también sus enemigos abundan y son terribles.

El profesor francés Mr. Harduin protesta enérgicamente, exponiendo los mil inconvenientes del proyecto.

En primer término, pregunta qué ventajas reporta la invención, y después plantea un problema asaz grave y trascendental.

En efecto, supongamos, dice, que la idea se generaliza y todos nos dedicamos a conservar los cadáveres de los seres queridos.

La población del globo alcanza la cifra de mil quinientos millones de habitantes, en números redondos, y según estadísticas exactas, esa cifra desaparece de la vida en menos de cien años.

La Naturaleza, que es muy previsora, hace que toda la materia animal sea absorbida por la tierra y al poco tiempo no quedan huellas de esos millones de cadáveres.

Si nosotros nos metemos a enmendar la plana a la Naturaleza lo echaremos a perder, seguramente, pues intentando conservar nuestros muertos, esos mil y pico de millones de difuntos, ¿dónde los vamos a colocar al cabo de cierto número de años?

Como se ve, la lógica que se desprende de este problema es avasalladora y el asunto no es tan sencillo como a primera vista parece.

Por otra parte, Mr. Harduin que por lo visto es un enemigo peligroso, demuestra lo expuesta que resulta la conservación de cadáveres para la salud pública.

Y además, prueba que la descomposición de las materias animales son las que producen, en parte, el petróleo con que nos calentamos y alumbramos.

Supriman ustedes el arrojar los muertos a la fosa y nos quedamos a oscuras y fríos como ellos.

En fin, bajo el punto de vista local, la innovación no puede ser más detestable.

Supongamos que una viuda, que conserva la memoria de su esposo, vuelve a casarse. ¿Con qué gusto acariciará a su nuevo marido, teniendo presente el cuerpo inanimado del primero, que parecerá mirarla amenazador y sombrío con ojos de desengaño y dolor, como queriendo decir a su feliz homónimo:

—No te fies, porque si llegas a hacerme compañía en este departamento de memias, verás lo mismo, infeliz.

Y terminará con la rutinaria exclamación: ¡Y decía que me amaba!

Reyes.

Reformas en el Notariado

El Real decreto firmado por S. M. relativo a reformas en el Notariado, dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Los notarios residentes en un mismo punto podrán ejercer su ministerio, indistintamente, dentro del término municipal del lugar designado en su título.

También podrán ejercerlo en los términos municipales de los demás pueblos del mismo distrito notarial, con arreglo al art. 8.º de la ley; pero sólo podrán autorizar instrumentos públicos en el término municipal correspondiente al lugar del domicilio de otro notario, en los casos siguientes:

- 1.º Por imposibilidad física permanente de algunos de los otorgantes o requirentes.
- 2.º Por imposibilidad accidental de los otorgantes cuando se trate de escrituras de testamento, adopción, reconocimiento de hijos naturales o capitulaciones matrimoniales.
- 3.º Cuando el notario ó notarios residentes en el lugar sean incompatibles ó se hallen físicamente imposibilitados para autorizar el acto ó contrato.

Art. 2.º Para que los notarios puedan ejercer en el término municipal del lugar en que tenga su residencia otro notario, será indispensable que se le haga por escrito previa y especial requerimiento, fundado en alguno de los casos comprendidos en el artículo anterior.

En todo caso, además de hacerlo constar en el respectivo instrumento, el notario autorizante remitirá, al mismo tiempo que los índices, los documentos justificativos del previo requerimiento y del motivo de éste a la Junta directiva del Colegio, la cual, en su vista, resolverá lo que sobre la conducta del notario estime procedente.

Art. 3.º Cuando un notario autorice en el término municipal de su vecindad instrumentos cuyos otorgantes ó requirentes sean residentes habituales de otro lugar en que esté ejerciendo distinto notario del mismo distrito ó de distrito coindante, abonará el 50 por 100 de todos los derechos que devengue al notario de la residencia de los otorgantes, ó requirentes, y si hubiere más de uno se distribuirá esa mitad entre ellos.

Lo dispuesto en este artículo se cumplirá, aunque alguno de los otorgantes ó requirentes obre como mandatario de otro, a no ser que el mandato hubiese sido conferido por lo menos con un año de antelación.

El 50 por 100 indicado, los notarios autorizantes lo remitirán inmediatamente a la Junta directiva, para que lo entregue ó distribuya con sujeción a lo preceptuado en este artículo.

Art. 4.º La falta de cumplimiento de cualquiera de los artículos anteriores, será corregida por las Juntas directivas del Colegio respectivo con una multa de 75 á 125 pesetas en cada caso.

La reincidencia será causante de traslación forzosa del notario culpable.

Art. 5.º Las Juntas directivas velarán con el mayor celo del exacto cumplimiento de estas disposiciones, y si, noticiosas de una infracción no la corrigieren, les será impuesta por la Dirección general una multa de 200 á 500 pesetas en cada caso.

Art. 6.º Las Juntas directivas adoptarán las medidas que estimen oportunas para la aplicación de este decreto en el término de 30 días siguientes á su publicación, dando cuenta a la Dirección general.

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE GANADOS

En los nueve primeros meses del pasado año se importaron en la Península é islas Baleares 492 caballos castrados, 4 865 enteros y yeguas, 6 395 mulas, 19 123 asnos, 14 161 bueyes, 8 976 vacas, 636 becerros y terneras, 25 134 cerdos y 342 007 cabezas de ganado lanar y cabrio. El valor de estas importaciones ascendió á pesetas 21 137 885.

En los mismos nueve meses se exportaron 9 447 caballos y yeguas, 8 977 mulas, 24 928

asnos, 44 004 cabezas de ganado vacuno, 139 476 de lanar, 13 403 de cabrio, 27 378 de cerda, cuyo valor total ascendió á pesetas 21 263 699, por manera que sólo existe una diferencia de 125 814 pesetas entre la importación y la exportación por los mencionados conceptos.

La presente estadística, dada á la publicidad por la Dirección general de Aduanas en el órgano oficial la *Gaceta*, confirma que la carestía de la carne no es debida al exceso de exportación, sino al gran abandono de esa fuente de riqueza y al lucro inmoderado de muchos de nuestros ganaderos, que se preocupan muy poco de acrecentar y mejorar su ganadería; pues tomando como verdídicas estas cifras resulta que la importación de ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda ha sido de 390 934 cabezas, y la exportación de 224 260. Es decir, que en los nueve primeros meses del último año hemos tenido que importar para el consumo 165 674 reses.

Incendio en Lugo

Durante todo el día de ayer continuaron los trabajos de extinción del fuego y desescombro.

Restos humanos

El número de víctimas no puede precisarse con exactitud, pues ni el mismo dueño de la casa incendiada puede precisar cuántas personas se albergaban en ella á la hora de ocurrir el incendio.

Durante el día se encontraron de tarde en tarde fragmentos humanos carbonizados completamente, y ya por la tarde, el tronco de una persona en tal estado que se hace casi imposible precisar el sexo á que pertenecía, aunque no falta quien suponga que debe ser el de la mujer desaparecida.

Créese que—sea quien fuere—la nueva víctima, debió desplomarse con el tejado entre las llamas, al buscar por éste la salvación, pues sobre el destrozado cuerpo se encontró regular cantidad de losas de pizarra.

Los carbonizados cuerpos, expuestos al público en el Hospital, no pudieron ser identificados.

Tal era su estado.

El entierro

A las cinco de la tarde verificóse la traslación al Cementerio, desde el Hospital, de los tres cadáveres encontrados hasta ahora.

Dos de los féretros eran conducidos por socios de la *Cruz Roja*.

El otro era llevado también á hombros por apreciables convecinos nuestros, extraños á aquella Asociación.

Presidían el duelo los Sres. Gobernadores civil y militar, Alcalde de la capital, Presidente de la Audiencia y el presidente de la *Cruz Roja* Sr. Neira Gayoso.

Detrás seguía el pueblo formando una enorme masa, confundidas las clases pudientes y las humildes, rindiendo así un tributo de piedad á los pobres y desconocidas víctimas del incendio.

Los festejos de Mayo

En una reunión que bajo la presidencia del Sr. Aguilera celebraron en Madrid los tenientes de alcalde, se adoptaron, en principio, los siguientes acuerdos:

Instalar la feria en el Parque de Madrid, alrededor del estanque grande, donde cada provincia construya un pabellón.

Proceder al desagüe del estanque grande, para rellenarlo de arena y establecer allí el real de la feria.

Feria de ganados en el sitio llamado «Olivar de Perales».

Construcción de un puente monumental que una la feria de ganados con el Parque de Madrid.

Creación de un mercado permanente de flores y pájaros en el Salón del Prado, semejante al que existe en la Rambla de Barcelona.

Festival municipal en los Jardines del Buen Retiro.

Banquets á los alcaldes de todas las capitales de provincia de España.

Conviene advertir que para todos estos festejos sólo hay consignadas en presupuesto 100 000 pesetas.

¿De qué se construirá ese puente monumental?

Comisión internacional para la interpretación de la Biblia.

El Pontífice ha nombrado una Comisión para el estudio de la interpretación de la Biblia |

Esta Comisión la constituyen los señores siguientes:

El cardenal Parocchi, presidente.

El cardenal español Vives y Tutó, vicepresidente.

Monseñor Segna, prefecto de la Biblioteca del Vaticano.

El padre David Fleming, vicario general de la Orden de franciscanos menores secretario de la Comisión; dom Vigouroux, consultor en representación de Francia; dom R. I. Clarke, consultor por Inglaterra; dom Fracassini, por Italia; dom Iorio, por España; dom Van Hoonacker, por Bélgica; dom Posla, por Holanda; dom Gramman, por los Estados Unidos; el padre dominicano Esser, secretario de la Congregación del Índice, por Alemania; el padre Gismondi, de la Orden de jesuitas, por la Universidad Gregoriana, y el padre de Hummelauer, de la Orden de jesuitas, por Austria.

Esta comisión preparará un texto oficial para interpretación de la Biblia, que será adoptado por todos los católicos del mundo.

NOTICIAS

Por el señor inspector veterinario de salubridad en esta provincia, nuestro particular amigo D. Francisco Pío Luque, se ha dado parte en el día de hoy al señor gobernador civil, de hallarse atacado de la enfermedad conocida por *Glosopeda*, la mayor parte del ganado vacuno de esta capital.

También le ha indicado que hasta ahora, van ya tres reses muertas por efecto de dicha epidemia.

La circulación fiduciaria

Según hablamos anunciado anteayer tarde se reunió el Consejo del Banco de España para ocuparse del proyecto del ministro de Hacienda, referente á la circulación fiduciaria.

Por las noticias que hemos podido adquirir, en el Consejo se manifestaron dos tendencias; una, la de protestar contra el proyecto del Sr. Urzáiz y, por lo tanto, no proceder á su estudio; la otra, la de estudiar las bases del proyecto, hacer las observaciones que se juzguen oportunas y llegar, si preciso es, á la oposición del proyecto.

En el Consejo ha prevalecido el segundo criterio, y en su consecuencia se ha acordado que la Comisión ejecutiva ó de operaciones estudie con detenimiento el proyecto y proponga lo que á su juicio estime más beneficioso á los intereses del Banco.

El subgobernador primero de dicho establecimiento de crédito, Sr. Fariñas, visitó anoche al ministro de Hacienda, al que dió cuenta de la resolución del Consejo.

La representación del Estado en el Arrendamiento de tabacos, ha nombrado administrador especial para los servicios de tabacos y timbres en la Administración de Contribuciones de esta provincia, al oficial de 4.ª clase D. José Agromayor y Gil.

Concentración de reclutas

Por Real orden fecha 11 del actual se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se llaman á concentración para su destino á cuerpo, á los 40 000 reclutas que forman las cuatro quintas partes del contingente de 1901, debiendo tener lugar dicha concentración en las cabeceras de las zonas, el día 1.º del próximo mes de Febrero.

Art. 2.º Oportunamente se dictarán por el Ministerio las instrucciones para destino á cuerpo de aquellos reclutas.

Ha ingresado en esta cárcel en concepto de rematado transitorio, el individuo Petronilo Ferreira Duque, procedente de la expedición celular.

Por virtud de las plazas creadas nuevamente de conformidad con la vigente ley de presupuesto ha sido nombrado ingeniero de minas con destino al distrito minero de esta provincia el ingeniero segundo D. Luis Malo de Molina.

Una vez terminados sus estudios en la Academia militar de Valladolid, han sido propuestos para el empleo de segundos tenientes de caballería los señores siguientes:

D. Francisco Alonso y Burillo.—D. Pablo Palau y Muñoz.—D. Joaquín Benito y López.—D. R.stituto González y Fraile.—D. Rafael Bustillo y Romero.—D. Federico Loygorri y Vives.—D. Enrique Martínez y Montaña.—D. Manuel Golmayo y de la Torriente.—don

Tomás Bergés y Montenegro.—D. Manuel Ortega y Pedret.—D. Carlos Bermúdez y Manduit.—D. Miguel Núñez de Prado y Susbiela.—D. Federico Martínez de Velasco y López.—D. Pedro Biliarín y Manresa.—D. Marcelino Gabilán y Almuzara.—D. Federico Goyri y de la Llera.—D. Carlos de Barnola y Escrivá.

Se interesa la presentación en las oficinas municipales de los herederos del soldado fallecido Alfonso Mendez Casado, natural de Villabaruz de Campos, con objeto de enterarse de un asunto que les interesa conocer.

Con objeto de que pueda salir los oportunos efectos el señor gobernador civil, ha aprobado para que pueda considerarse como definitivo el deslinde de la vía pecuaria de carácter local que cruzó el término de Alba de los Cardaños.

Santos Dumont

El célebre aereonauta Santos Dumont, habrá hecho hoy su primera ascensión.

Se ha decidido á tomar parte en las carreras de globos que se verificarán en Saint Louis, empleando un motor de mayor potencia que el que le sirvió para ganar el premio Deutch.

A las seis de esta tarde se ha reunido el elemento joven de la sociedad Casino, con objeto de designar los nombres de los que han de ser directores del Cotillón que ha de bailarse en aquellos salones el domingo de Carnaval.

Mañana probablemente podamos dar á conocer los nombres de los que han sido designados.

Situación de Cuba

La *Gaceta de Boss*, hablando de la situación de Cuba, dice que los naturales de aquella isla han realizado sus aspiraciones al tener un Gobierno autónomo, pero que éste será limitado por exigencia de los yankees.

AUDIENCIA

Para mañana á las once está señalada la sesión del juicio oral y público ante el tribunal de derecho, de la causa instruida en el Juzgado de Cervera de Río Pisuergra, por delito de atentado á un agente de la autoridad y falta de lesiones leves, contra los procesados en ella Ignacio González Revollar, Ignacio González Montes, Pablo González Montes y Antonio Cabeza del Moral.

Actuarán como acusador el teniente fiscal Sr. Alonso y como defensores, del Ignacio González Montes, el licenciado D. José Ordóñez Pascual y el procurador D. Genaro Colombres; del Pablo, el abogado D. Luis Martínez Vazquez y el procurador D. Luis Gómez Casado; del Ignacio González Revollar, el licenciado D. Eduardo Junco y el procurador D. Mariano García y del Antonio el licenciado D. Mauro Martínez Cembrero y el procurador D. Juan Melgar.

Mitin gamacista

El sábado próximo se celebrará en el teatro Lope de Vega, de Valladolid, un importante mitin de propaganda gamacista, al que asistirá el jefe del partido, Sr. Maura.

La junta directiva del Casino gamacista trabaja activamente para que el acto revista gran importancia, habiéndose repartido circulares.

Créese que el mitin obedece, además, á robustecer el gamacismo y dar ocasión para que el señor Maura haga importantes declaraciones políticas, señalando los rumbos del partido que acaudilla.

Se halla gravemente enfermo el señor Director de la Sección de Telégrafos de esta capital.

El Ilmo. señor obispo de la Diócesis, ha visitado hoy á los señores Gobernador civil, Delegado de Hacienda y Alcalde de la capital.

Su objeto ha sido el devolver las visitas que aquellos le habían hecho con motivo de la entrada de año.

La maestra que fué de la Escuela pública del primer distrito de esta capital doña María de Berasategui que en la actualidad regenta una de las escuelas de Bilbao, ha sido destinada á formar parte del Claustro de profesoras de la Escuela Normal de Córdoba.

Anticipo de exámenes.

Ayer circuló por Madrid una noticia que hasta ahora no se ha podido confirmar.

Decíase que el ministro de Instrucción pública tenía pensado adelantar este año los exámenes en todos los centros oficiales, con objeto de que los estudiantes pudieran disfrutar de las vacaciones en la primavera. Aunque el motivo aparente era este, no se dejó de hacer el daseo del conde de Romanones y se lanzó enseguida otra versión que fué objeto de grandes comentarios.

Decíase que el proyecto del ministro de Instrucción obedecía a que los estudiantes no se hallasen reunidos durante las fiestas proyectadas para celebrar la mayoría de edad y coronación de don Alfonso XIII, para evitar disturbios, que por lo visto temía el gobierno.

A las once de la mañana de hoy la junta de primera enseñanza, ha dado posesión de la escuela de niños del primer distrito al nuevo profesor D. Arnoldo Barcenilla.

La Agrupación socialista de esta capital, en la Asamblea celebrada el día 9 del actual, ha acordado la publicación de un periódico semanal, que sea órgano de dicha agrupación, de cuyo acuerdo ha dado cuenta al señor gobernador civil.

El referido periódico que llevará por título *La Luz*, y será dirigido por D. Luis Alonso Mesquez, aparecerá el próximo domingo.

La Dirección general de establecimientos penales, ha dispuesto, que la pena de seis meses y un día de prisión impuesta á Práculo Fuente Aleas por esta Audiencia, la extinga en la cárcel correccional de esta ciudad.

De Tánger

Hace días que circulan rumores de que por trabajos especiales, y previas negociaciones, la cabila de Ben Messara, que iba á ser atacada por las fuerzas leales, ha pedido el *amau* ó perdón al Sultán por conducta de Muley-Anrom. Se espera que tendrá confirmación y que el perdón será concedido, confiándose en que España adopte temperamentos pacíficos, de acuerdo con las potencias, para evitar la efusión de sangre y la posibilidad de una guerra civil.

Según informes, va á ser considerablemente aumentada la Misión militar francesa cerca del Sultán.

El Gobierno marroquí se ocupa ahora en reorganizar sus fuerzas militares, auxiliado por Francia é Inglaterra, que le proporcionan constructores, uniformes, armamentos y todo lo necesario.

Por el gobierno civil de Madrid, se ha autorizado á la sociedad de explosivos la remisión de una caja de cápsulas á la consignación de D. José María Berdejo, vecino de Aguilar de Campoo.

El Ayuntamiento de Osorno, ha remitido para su inserción en el *Boletín Oficial*, el extracto de los acuerdos del 4.º trimestre del año último.

Anoche no pudo celebrarse la Asamblea para que estaba convocada la Cámara de Comercio

é Industria, por no reunirse número suficiente de socios para tomar acuerdo, este se reunirá mañana, cualquiera que sea el número que concurra.

Quintas

El Ayuntamiento de Saldaña, ha comprendido en el alistamiento, formado para el año actual á los mozos Octavio Rasero Gutiérrez, Manuel Puebla Miguel, Ceclio Alonso Linares y Tomás Herrero Barriado.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Matrimonio.—Lucas Payo Martín, natural de Villaldeván, de 59 años, con Facunda Cordovilla González, de Palencia, de 57 años.



SECCION MERCANTIL

Palencia, 15.—Los precios á que se han cotizado al detall en este mercado el trigo y cebada, son como sigue:

Trigo de 43 á 43'50 reales las 92 libras:
Cebada de 25 á 25,50 reales la fanega.
Tendencia firme.

Valladolid, 14.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 300 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales las 94 libras.
Centeno 30, á 30'50.

En el Canal entraron 150 fanegas de trigo que se pagaron á 44'50 reales las 94 libras.

Rioseco, 14.—En el mercado de hoy han llagado á la venta 300 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

A deposito llegaron 200 fanegas.
En partidas se hacen las ofertas á 43'50 reales fanega y solo pagan á 43.
Tendencia firme.

Medina, 14.—En el mercado de hoy entraron 300 fanegas de trigo á 43'50 y 44 reales las 94 libras.
Firmes los precios.

Burgos, 14.—Entraron 800 fanegas. Se vendió trigo á la ga de 41 á 42'50 reales los 44 kilos, mocho á 43 los 42'50, rojo de 42 á 42 50 los 42'50, centeno á 34 los 41'50, cebada á 28 los 32, avena á 21 los 26, yeros á 42 los 44.

Patatas á 4 reales arroba
Harina de 1.ª á 18 reales arroba, de 2.ª á 17; de 3.ª á 16.
Salvados: saco de 4 arrobas de 1.ª á 11 reales, de 2.ª á 9, y de 3.ª á 8 las tres.
El mercado sostenido.

Barcelona, 14.—Continúa la oferta en abundancia, y por lo tanto el retraimiento de los compradores.

Sin embargo hoy se han hecho regulares ventas entre 44 y 45'50 reales; según procedencias.
Llegaron 78 vagones de trigo y dos de centeno.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Fulgencio.

Telegramas

De la Agencia MENCIBETA

Motín en San Sebastian

MADRID 15 (9'10)

Telegrafían de San Sebastián que se ha producido un gran motín por virtud de haber acordado la corporación municipal suprimir la tradicional costumbre de corridas de toros ensogados.

Consiste esta fiesta en verificar en la Plaza de la Constitución y en determinados días la corrida de toros sugetos por el testuz con una gran maroma.

La población se hallaba dividida en dos bandos defendiendo unos la celebración de la fiesta y combatiéndola otros.

La prensa ha publicado la opinión de las autoridades y principales personas de la ciudad.

El ayuntamiento en sesión de ayer acordó la supresión de la fiesta, albertándose los defensores.

Fué apedreada la fuerza de la guardia civil y miqueletes.

Han sido heridos de arma de fuego un inspector de vigilancia y dos guardias.

Se ha restablecido el orden.

Heridos y contusos

MADRID 15 (10)

A las once de la noche quedaron disueltos los grupos que circulaban por las calles de San Sebastián, retirándose á los cuarteles la guardia civil y la tropa.

Sábase que hay bastantes heridos y contusos.

Han sido detenidos nueve sujetos principales instigadores de las masas alborotadoras.

Las autoridades han tomado precau-

ciones para si se intentará producir nuevas algaradas.

Conflicto entre actrices

MADRID 15 (10'30)

El Sr. Pérez Galdós autor de la obra *Alma y Vida*, se ha visto obligado á retirarla del Teatro en atención al conflicto suscitado entre las Sras. Cobena y Moreno que se disputaban el derecho de estrenarla.

La enfermedad

de D. Jaime

MADRID 15 (18'30)

Un telegrama particular recibido de Niza, desmiente que el estado de gravedad en que se halla el hijo de D. Carlos, proceda de la caída de un automóvil, siendo lo cierto que padece una angina maligna.

Afortunadamente, añade el telegrama, ha desaparecido el peligro.

Tranquilidad

en Guipúzcoa

MADRID 15 (14'10)

Las últimas noticias recibidas de San Sebastián participan que reina tranquilidad.

El ministro interino de Gobernación Sr. Villanueva, ha negado que el gobernador prometiese á las turbas, que permitiría que se corriesen los bueyes ensogados.

Mejoría

La infanta María Cristina ha mejorado del malestar que la aqueja.

Senadores vitalicios

El Presidente del Consejo Sr. Sagasta, ha confirmado que las vacantes en la Alta Cámara de Senadores vitalicios, serán todas cubiertas, con nombres de personas afines á la política liberal.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 160

EL HECHICERO

ó el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

Sus fuerzas se agotaban por instantes. Tuvo que detenerse para tomar aliento. Un esfuerzo más y se había salvado. —¡Ah!— exclamó con voz desfallecida. Y extendió los brazos hácia el cielo. Relumbraron sus negras pupilas como las del gato montés. La fiebre crecía... —¡Era imposible que pudiese llegar hasta la atalaya!... —¡Me abandonaréis, Dios bendito?—gritó con acento de súplica desgarradora. Brilló un relámpago y resonó un trueno. La lechuza cantó. Silbó el huracán y por un instante se extinguieron los resplandores de la luz de la Atalaya; pero en seguida relumbraron con mas viveza. Llegaba hasta allí el ruido sordo y continuado del ronco mujido de un torrente,

como si fuera la fatigosa respiración de un gigante que durmiese en el duro lecho de las rocas.

Solían crujir las ramas de las encinas del monte cercano al desgajarlas el furioso huracán.

Todo era allí pavoroso. No había senda para llegar á la atalaya. Era preciso lanzarse al aeaso, trepar resbalándose en la greda, hiriéndose en la roca, asiéndose de los tomillos ó carrascas ó hundiéndose en las grietas pantanosas.

La infeliz joven hizo un esfuerzo sobre humano, y reprimiendo sus agudos dolores comenzó á subir la montaña.

No la seguiremos paso á paso; basta decir que muchas veces cayó al resbalar en el lodo, ó tropezar en las piedras, y que otras tantas se detuvo porque se sintió desfallecer.

Empero al fin llegó á la cumbre después de media hora de fatigas mortales.

—¡Socorro!—gritó con cuanta fuerza pudo.

Pero su grito fué ahogado por el crujido de un trueno espantoso.

Un ay lastimero se escapó del pecho de la infeliz. La lechuza lo contestó con su lúgubre graznido. —¡Socorro!—volvió á gritar la desdichada.

Y quiso acercarse á la puerta del negro torreón.

Pero no pudo y cayó al suelo abrasada por la fiebre y atormentada por sus agudos y repetidos dolores.

No pronunció una palabra más, pero prorumpió en lamentos y ayes tan desgarradores que dominaron todos los ruidos.

Entonces se interpuso una sombra entre la luz y la ventana de la torre, y se oyó decir: —¡Matea

—¡Socórreme!—pudo con trabajo responder la desdichada.

Luego sonó ruido de pasos en el interior de la atalaya, y á los pocos momentos salió un hombre, cayo negro y ancho tabardo con capucha pudo verse á la luz de un relámpago, así como un largo cuchillo que empuñaba en su diestra.

Era Pelayo, que volvió á gritar. —¡Matea!

—¡Ay!... ¡Me muero!—exclamó la joven. El amante de Gontroda, guiado por la voz de Matea, pudo en pocos minutos encontrarla, tendida sobre un cenagoso arroyo y presa de una horrible convulsión.

—¡Desdichada criatura!—dijo Pelayo con acento conmovido.

—¡Me muero!... ¡Ah!... ¡Socórreme!... —Valor, pobre niña... —Se acabó porque se acaba mi vida...

—¡Infeliz!... —Voy á ser madre... —¡Oh!... —Me han hechado del caetillo... —¿A estas horas? —Sí... —¿El conde?... —Sí... —¡Miserables!... —¡Ah!... Mi hijo... Déjame morir y cuida de mi hijo... ¡No puedo mas!... —¡Señor!—gritó Pelayo, levantando al cielo sus ojos relucientes como los de un tigre.—¿Dónde está su justicia? El fuego de un relámpago rasgó el negro horizonte, y el horrisono tableteo de un trueno se dejó oír más espantable que nunca. Estremeciése Pelayo. —¡Oh!—exclamó.—¡Dios omnipotente, esa es tu voz!... ¡Cúmplase tu voluntad!... Y cojió entre sus brazos á Matea, cuyos lastimeros ayes se mezclaban al espantable ruido de la tormenta. —Ya estas en salvo, pobre niña,—le decía el convertido con acento cariñoso.—Valor... Dentro de poco abrazarás á tu hijo y cesarán tus dolores... —Si cesarán,—murmuraba Matea—Cesarán porque la muerte acaba con todo... —Dios te protegerá...



Confites Antivenéreos Roob
Anlisifilitico Inyección
Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez) fijo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, espermatorreas, purgación reciente ó crónica, gonorrea y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA ó HERPÉTICA, en vista de que el Iodo ó el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **ROOB** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS y HERPES, sino que estriba los males efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de los específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes se quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilitico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, calle Mayer, 130. Consultas Médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y Viernes, á las doce. Calle Diputación, 435, martes, 2.º

ALMACEN DE MADERAS

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

AGENTES. Los necesita una sociedad establecida en El Haya (Holanda) para la venta en España de un artículo que proporciona buena comisión al representante. Ofertas en cartas franqueadas con 25 céntimos de peseta al apartado de Correos núm. 127, en El Haya (Holanda.) Se puede comunicar en castellano.

EMULSION FORCADA

Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquiticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE DIENTES, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES. En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3:14	
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3:04	3:29
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8:37	3:33
25	Id.	Idem	Santander	Idem		3:52
1485	Mercans.	Palencia	León	Idem		9:07
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12:50	13:25
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20:14	20:50
TRENES ASCENDENTES						
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5:30	
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª, 3.ª	9:52	5:43
1950	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	10:01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10:43	
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	19:03	10:48
		Gijón	Idem	Idem	18:47	19:18
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª	23:00	
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23:16	23:30

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, y estados difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídanse en todas las Farmacias.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 73 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

AMA DE CRÍA

Una con buenas referencias, desea criar en su casa.

Dirigirse á Catalina Miguel Álvarez, en Villamediana. 2

Leche de Oveja

Se vende en el número 12 de la calle de Gil de Fuentes, á 30 céntimos litro.

AMA DE CRÍA

Una joven con leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á la imprenta de este periódico. 1

Vida estomacal PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola, nuez vómica, quina, coccina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el Elixir Vida Estomacal del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el estómago, intestinos é hígado. Jamás serán chasqueados con su uso. Prueben un frasco y se convencerán.

Pídanse en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetán 3, y en casa de autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia Arregla toda clase de armas de fuego.

El libro de los Juegos Florales

Elegantemente encuadernado en un tomo en 4.º que consta de 370, páginas se vende al precio de 2 pesetas en la imprenta de este periódico.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía Calle de la Castilla, n.º 15 PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Clinica Médico-Ortopédica de Madrid

Fuencarral, 19 y 21

Dirigida por médicos especialistas

Para el tratamiento y curación de las Hernias (quebraduras) desviaciones de la matriz y columna vertebral deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies.

Curación por los modernos aparatos especiales (último adelanto) que con tan buen resultado se aplican en dicha clínica.

Curación radical por la operación quirúrgica. Distintos los aparatos herniarios á todos los conocidos hasta la fecha garantizan por ser contruidos para cada caso y por sus mecanismos especiales la contención absoluta de las hernias por antiguas y voluminosas que sean y su curación completa en la mayoría de los casos.

Consultas al médico director.